

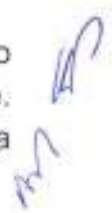
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10H30, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se instaló una junta general extraordinaria de accionistas, de manera universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías Conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.
- 7.- Designación de Presidente de la compañía. -
- 8.- Resolución sobre disolución anticipada de la compañía y designación de liquidador de la compañía. -

Para dicho efecto se encuentran presentes la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. propietaria de dieciséis mil novecientos noventa y nueve (16.999) acciones y el Doctor Marlon Lama Valverde, propietario de una (1) acción. Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc al Dr. Teófilo Lama, actuando como Secretario el Sr. Alfonso Reyes Ycaza, Gerente General de la compañía.- Los representantes de los accionistas declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Acto seguido, el Presidente ad-hoc solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día. -

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado por la administración, la Junta



General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.-

2.- Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.-

3.- Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente. El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad dejar constancia que conocieron el mencionado Informe de Auditoría Externa.-

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.- El Gerente entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.-

5.- Resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

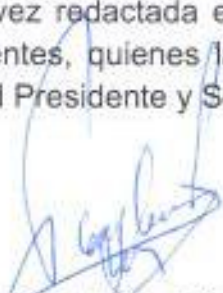
Interviene el presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio una pérdida. - La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime que la pérdida sean compensadas contra las cuentas del patrimonio, sean estas de reservas o de resultados acumulados. -

6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.- Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2018. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el período 2017-2018 y a la firma Kreston como Auditora Externa de la compañía para el período 2018-2019.-

7.- Designación de Presidente de la compañía. - El Economista Roberto Ponce Valverde, representante de la accionista Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Dr. Teófilo Lama Pico como Presidente de la compañía. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar al Dr. Teófilo Lama Pico como Presidente de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las doce horas.



Dr. Teófilo Lama Pico
Presidente ad-hoc de la Junta



Ing. Alfonso Reyes Ycaza
Secretario de la Junta



Eco. Roberto Ponce Valverde
p. Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.
Accionista



Dr. Marlon Lama Valverde
Accionista